

SSG/20284, «Suministro de 35 microordenadores 486 DX a 66 MHz para instalar en las diferentes unidades orgánicas del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas», a «Fujitsu España, Sociedad Anónima», por un importe de 16.081.905 pesetas, por el sistema de concurso.

Barcelona, 24 de febrero de 1995.—El Secretario general, Joan-Ignasi Puigdollers i Noblom.—29.745-E.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la cual se hace pública las adjudicaciones definitivas de contratos de estudios y/o servicios de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes de contratación que se indican:

ET/20268, «Proyecto de construcción del tramo de Pallejá Sant Andreu de la Barca (tramo Roc del Drac) de la línea del FGC», a Saem, por un importe de 7.250.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20113, «Estudio de alternativas de desdoblamiento del FGC en Pallejá (Baix Llobregat)», a «Proser, Sociedad Anónima», por un importe de 5.040.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20382, «Estudio del sistema de transporte en el Barcelonès nord», a «Alg, Sociedad Anónima», por un importe de 8.711.250 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20758, «Proyecto de mejora de los servicios de transporte en la comarca del Vallès Oriental», a Intra, por un importe de 7.968.810 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20410, «Asesoramiento en temas de imagen y relaciones públicas para la realización de campañas en medios de comunicación», a Consellers de Comunicació, por un importe de 8.413.860 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20349, «Mantenimiento para el año 1994 de los equipos informáticos IBM (hardware) ubicados en las diferentes unidades orgánicas del Departamento», a «IBM España International Business Machines, Sociedad Anónima», por un importe de 20.546.820 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20514, «Servicios de soporte al plan de la vivienda», a «Direc, SCL», por un importe de 7.488.800 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20971, «Diagnosis valoradas de los proyectos de reparación de patologías estructurales en viviendas de la calle Travau, número 29; Beret, número 62; Beret, número 72; Travau, número 28; Travau, número 32, y Travau, número 34, del Turó de la Peira (Barcelona)», a Construccions Aliensa, por un importe de 8.300.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/21281, «Colocación de barreras de seguridad. C-142, de Esterri d'Aneu a Vielha, puntos kilométricos 159,000 al 166,000. Tramo: Port de la Bonai-gua», a «J. A. Romero Polo, Sociedad Anónima», por un importe de 9.950.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/21269, «Saneamiento provisional del viaducto de la autopista A-19. Carretera autopista A-19, de Barcelona a Mataró, puntos kilométricos 3,700 al 5,400. Tramo: Sant Adrià de Besòs-Badalona», a «Exisa», por un importe de 6.679.550 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/20996, «Repintado de la señalización horizontal de las carreteras de las comarcas del Baix Penedès y el Tarragonès», a Movilma, por un importe de 8.823.770 pesetas, por el sistema de contratación directa.

EC/21060, «Limpieza de bolsas de piedras en redes metálicas. C-1411 (eje del Llobregat), entre

los puntos kilométricos 41,750-85,240. Tramo: Sallent-Puig-Reig-Gironella-Berga-Cercs», a «Stachys, Sociedad Anónima», por un importe de 9.895.468 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 10 de marzo de 1995.—El Secretario general, Joan-Ignasi Puigdollers i Noblom.—29.749-E.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de estudios y/o servicios de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes que se indican:

EOH/21028, «Redacción de los estudios especiales de tipo medioambiental sobre el encauzamiento del río Llobregat», a «Iberica Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima» (Iberinsa), por un importe de 14.145.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ET/20388, «Anteproyecto de la variante de Figueres de la línea de ferrocarril de Renfe», a «Proser, Sociedad Anónima», por un importe de 13.225.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

ESG/20413, «Estudio de propuestas de mejora de los transportes en los Pirineos», a «Alg, Sociedad Anónima», por un importe de 9.407.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 21 de abril de 1995.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—29.981-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Basauri relativa a la adjudicación del servicio público de Asistencia Domiciliaria a la Asociación Urgatzi de Ayuda a Domicilio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, acordó adjudicar el servicio público de Asistencia Domiciliaria a la Asociación Urgatzi de Ayuda a Domicilio, por importe ofertado de 2.100 pesetas/hora, con un máximo de 4.000 horas mensuales y una duración de cuatro años y ocho meses.

Lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente se hace público para general conocimiento. Basauri, 25 de abril de 1995.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—30.456-E.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri relativa a la adjudicación del servicio público de Oficina de Información Juvenil a Novia Salcedo Fundazioa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, acordó adjudicar el servicio público de Oficina de Información Juvenil a Novia Salcedo Fundazioa, por importe ofertado de 5.000.000 de pesetas, con una duración de un año.

Lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente se hace público para general conocimiento. Basauri, 25 de abril de 1995.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—30.452-E.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 127 y 142, de fechas 3 y 21 de junio de 1995, se insertaron anuncios convocando concurso, para las obras que se mencionan:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización, mediante concurso en procedimiento abierto, de las obras de urbanización del área residencial de La Matiella, Candás, con arreglo al proyecto técnico redactado por la «Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, Sociedad Anónima» (SOGEPSA); proyecto de urbanización que incorpora los correspondientes proyectos de alumbrado y redes de energía, de espacios libres y de seguridad e higiene.

Dicho proyecto y en especial su pliego de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata de la obra asciende a la cantidad de:

Urbanización: 96.249.285 pesetas.
Tratamiento espacios libres: 55.217.318 pesetas.
Alumbrado: 10.159.122 pesetas.
Seguridad e higiene: 4.040.675 pesetas.
Total: 165.666.400 pesetas.
13 por 100 gastos generales: 21.536.632 pesetas.
6 por 100 beneficio industrial: 9.939.984 pesetas.
Total presupuesto: 197.143.016 pesetas.
16 por 100 IVA: 31.542.882 pesetas.
Total presupuesto de obra (contrata): 228.685.898 pesetas.

Financiación de las obras: A cargo de la «Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, Sociedad Anónima» (SOGEPSA), en los términos del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y esa sociedad urbanística instrumental; ello sin perjuicio de que las correspondientes certificaciones de obras se giren a nombre de la entidad local contratante.

Duración del contrato y ejecución de las obras: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, valorándose a los efectos de la adjudicación la realización de las mismas por el adjudicatario en plazo más breve.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 4.573.717 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, en la Caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario de entidad con sucursal en esta villa en la fianza definitiva.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días, excepto los sábados, hasta el día anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 127 y 142, de fechas 2 y 21 de junio de 1995, tomo parte en la misma comprometiendo a realizar las obras de, en el precio de, (letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incom-